



AYUNTAMIENTO
LORA DE ESTEPA
(Sevilla)

PRESUPUESTO AÑO 2017

**EDICTO DE EXPOSICIÓN AL
PÚBLICO. APROBACIÓN INICIAL.**





AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
REGISTRO DE SALIDA
23/11/2017 13:37
SALIDA NÚMERO: 762

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE ENTRADA
23/11/2017 13:41
ENTRADA NÚMERO: 50095

Por el presente, y en relación a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el año 2017, tengo el honor de remitirle la siguiente documentación:

- Edicto de exposición al público de la aprobación inicial del mismo.

Con el ruego de su inserción en el B.O.P., a la mayor brevedad posible.

Lora de Estepa 23 de Noviembre de 2017.
La Alcaldesa

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Excma. Diputación Provincial. BOLETIN OFICIAL. SEVILLA

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	gUpnOJvKcrbktCXLjCoMUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	23/11/2017 13:31:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gUpnOJvKcrbktCXLjCoMUG==		





AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

D^a María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa de Lora de Estepa.

HAGO SABER.- Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23-11-2017 ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el año 2017, así como la relación de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral reflejado en el mismo.

Estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de quince días, durante los cuales cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2.004. En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora de Estepa 23 de Noviembre de 2017

La Alcaldesa

Fdo.: M. Asunción Olmedo Reina

Plaza de Andalucía, nº15 – Tlfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	jQHvqoX/gTLgQ+oU9Z727g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	23/11/2017 13:31:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jQHvqoX/gTLgQ+oU9Z727g==			